

UN PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA ALGUNOS ANALISIS DE LA POLITICA SOCIAL DEL ANTIGUO REGIMEN

J.M. Santana Pérez (*Universidad de Las Palmas de G.C.*)

M.E. Monzón Perdomo (*Universidad de La Laguna*)

RESUMEN

El presente artículo supone la síntesis del planteamiento de un estudio práctico sobre las instituciones benéficas en Canarias bajo el absolutismo borbónico, trabajo que había partido de un marco metodológico que tras su conclusión, nos permite extraer un método mucho más perfilado que creemos puede ser universalizable para análisis similares en otros territorios durante un período de histórico concreto, todo ello partiendo de unas premisas teóricas que fueron confirmadas en otros estudios formales. De esta forma, exponemos un marco teórico-conceptual, indicando posibles adversidades, así como la formulación de las hipótesis centrales y los diversos pasos a realizar en el trabajo, unido a la aplicación de la informática a este campo concreto

ABSTRACT

This article synthesises the argument of practical research into the charitable institutions operating in the Canary Islands under Bourbon absolutism and, upon completion, the methodical framework upon which it was based, allows us to extract a more streamlined method which, we believe could be universally used for similar analyses in other territories during a concrete historic period, all of which follow on from theoretical premises which were confirmed in previous formal research. In this way, we expound a conceptual/theoretical framework, indicating possible setbacks as well as the formulation of the central hypotheses and the various steps to be taken in this work, united to the use of computers in this specific area.

Con este trabajo tenemos la aspiración, un tanto ambiciosa, de elaborar un método de investigación sobre las instituciones benéficas en los inicios de la transición del antiguo al nuevo régimen. Nuestro propósito es hacer que este modelo pueda ser universalizable, en la medida de lo posible, sin olvidar que su ubicación espacial es al Archipiélago Canario y por tanto marcado por unas relaciones específicamente periféricas con respecto al resto del Estado español y del continente europeo.

Nuestra tesis principal se centra en considerar a los establecimientos de asistencia social como aparatos de la supraestructura encargados de atenuar las contradicciones de las relaciones sociales de producción, en este caso entre la riqueza y la miseria. No obstante, indicamos que no nos encuadramos dentro de las corrientes estructuralistas. Lo que deseamos es realizar una modesta contribución a la aplicación práctica del materialismo histórico en Canarias desde un marxismo crítico alejado de dogmatismos y mecanicismos.

El tema de la beneficencia, de forma monográfica, se ha abordado, desde el siglo XIX, pero la mayor parte de las veces con una carga pasional que conducía a una interpretación parcial del fenómeno, considerándolo una sublimación moral ética y religiosa. En los últimos años se han elaborado multitud de estudios locales de indudable interés y que clarifican una posible metodología de trabajo seria y científica.

Con la aportación de trabajos anteriores, los conocimientos académicos generales acerca de la Historia y el estudio del materialismo histórico, emprendemos la elaboración de una serie de hipótesis, esbozando un esquema aproximado de desarrollo de la investigación que hemos sometido a una constante revisión. Esto debería ser corroborado con los datos de las fuentes y la utilización paralela de la informática con respecto a los censos de la población recluida en los hospitales, interrelacionando las variables cuantitativas -edad, año de internamiento- y cualitativas -sexo, lugar de origen-, entre otras, en función de las posibilidades ofrecidas por estos listados.

El marco donde se mueve la praxis de nuestra tarea viene dado por la necesidad de dar respuesta a los interrogantes que se plantea la sociedad en el momento presente y porque la lucha contra la explotación económica requiere un conocimiento profundo de cómo se ejerce la dominación a través de la supraestructura.

Problemas.

Desde las ciencias históricas contamos con pocas investigaciones donde se estudie de forma exhaustiva el complejo entramado del aparato supraestructural asociado con las relaciones sociales de producción y la reproducción de éstas. Incluso en nuestros días son relativamente poco numerosos los estudios sociales de cualquier disciplina que se detengan a analizar el valor de la supraestructura como elemento perpetuador de los modos de producción dominantes y a la vez con una cierta autonomía en determinadas coyunturas.

Resulta evidente que los trabajos encaminados en esta línea, chocan con las reticencias producidas por la opacidad que desde el poder se trata de dar a estos aspectos, dificultando la existencia de fuentes directas, claras y concisas; no por ello debemos olvidar su importancia en la reconstrucción del pasa-

do, pese a la necesidad de doblar nuestros esfuerzos indagando en las conexiones, las influencias y las interrelaciones de las estructuras sociales y la infraestructura económica.

El hecho de que el objeto de nuestro estudio sea retrospectivo, constituye un elemento importante para que no se nos escondan -al menos intencionadamente- datos necesarios, debido a que los grupos de poder interesados en oscurecer el problema, han desaparecido como personas, aunque las situaciones continúen teniendo ciertas semejanzas a pesar de la evolución espacial y temporal.

La relevancia de la supraestructura como tal en la dinámica histórica, excepción hecha de ciertos estudios marxistas, no ha sido tomada en cuenta en su justa medida, infravalorándose su relación con el nivel económico de la sociedad durante el Antiguo Régimen.

Enmarque Tempo-Espacial.

La investigación necesariamente ha de tener una localización espacial y unos límites temporales ya que la Historia viene estrechamente determinada por estas dos variables, aunque creemos que situaciones similares pueden producir consecuencias parecidas.

En este caso hemos optado por analizar el fenómeno en Canarias durante el siglo XVIII y primer tercio del XIX, por un conjunto de razones puramente subjetivas y otras objetivizables. Esto nos permite realizar un trabajo tangible y demostrable empíricamente, traspasado los límites de la elucubración metafísica.

Concretizando, es preciso señalar que en las Islas Canarias, tras una relativa expansión durante el siglo XVII originada por el cultivo de la vid, se entra en una crisis conyuntural al caer este cultivo central de exportación en una situación fuertemente determinada por la extraversión. Consecuencia de ello, será un proceso de desarticulación de las estructuras económicas que interactúa con la dinámica social en nuevos modelos organizativos e ideológicos que se irán transformando progresivamente.

Durante el siglo XVIII y buena parte del XIX, coincide la crisis aludida con la instauración de la dinastía borbónica en el Estado español, esto conlleva importantes cambios a nivel organizativo institucional. Generalmente la historiografía nos ha presentado este período como una centuria brillante económica y socialmente, que acababa con una turbia situación de los siglos precedentes. Sin embargo, en Canarias -posiblemente en el conjunto del Estado- podemos constatar que es una etapa de penuria y miseria. Los problemas sociales se agudizan y la balanza comercial del Archipiélago no consigue superar el déficit crónico, las diferencias sólo están en el aparato propagandístico de la recién instaurada dinastía.

Un considerable grupo de habitantes van a morir de hambre en nuestras islas: las enfermedades infecto-contagiosas se extenderán con rapidez, algunas de ellas llegan a hacerse endémicas en las capas populares canarias, consecuencia de la falta de defensas biológicas. El paro y la emigración se elevan hasta tasas alarmantes debido a un excedente de mano de obra.

Hipótesis generales.

La presentación de la investigación debe responder a la forma más ordenada de exponer las hipótesis globales y los resultados obtenidos. Por ello, y sin pormenorizar mucho, pensamos que resultaría de gran interés para nuestros lectores y para nosotros mismos, elaborar una triple división genérica.

La primera parte ha de constituir el cuerpo central del trabajo, se plantearán las hipótesis de conjunto que atañen a la Asistencia Social, como un todo dentro del aparato de Estado, por lo que es mayormente teórica, tratando de establecer el hilo conductor del tema. Es preciso estudiar la actuación de los poderes públicos y la Iglesia, además de profundizar, en la finalidad, situación interna, administración y economía de los establecimientos. Resulta altamente alumbrador exponer la evolución general de la beneficencia en Europa y más detenidamente en el conjunto del Estado español.

En la segunda analizamos exhaustivamente las instituciones benéficas principales en esta centuria, donde seguimos constatando la validez de nuestras sugerencias iniciales, al tiempo que recomponemos la vida y evolución de esos organismos en las Islas Canarias, en primer lugar de modo conjunto y posteriormente detallando cada centro de forma aislada. Aquí debemos analizar por separado los Hospitales, Cunas de Expósitos y Hospicios porque tenían peculiaridades distintas que es bueno sistematizar de forma individual.

Finalmente una tercera parte ha de profundizar en la procedencia de las personas que ingresaban en dichos centros, recurriendo a los análisis estadísticos tras informatizar las características personales de cada sujeto recluido en un período relevante.

La hipótesis fundamental de necesaria demostración, que sirve de conductora del estudio, es que las acciones realizadas por la Asistencia Social en el período de estudio, no fuera exclusivamente impulsos caritativos y piadosos por parte de las clases dominantes -aunque no debemos rechazar tajantemente esa posibilidad-, sino que por el contrario constituían una parcela importante de la supraestructura, como tal destinada a la perpetuación de las relaciones sociales de producción existentes.

Por otro lado, es de indudable valor analizar el proceso de secularización de la beneficencia que tiene sus primeros atisbos en los inicios el siglo XVIII y se extenderá hasta el siglo XIX, aunque las razones que lo explican varían en las distintas coyunturas socio-políticas.

Las otras ideas directrices del trabajo que precisan demostración, vienen dadas por la interrelación del fenómeno con otros terrenos. Con las cuestiones demográficas, en tanto que es mayor con el incremento de la tasa de crecimiento de la población canaria.

Los aspectos económicos considerados como motor de la Historia, en última instancia son los que abren la brecha de la miseria y la alternativa de poder materializado en lo que constituía la Asistencia Social, aunque sin esta denominación, más propia de tiempos posteriores, pero nos sirve para comunicar una idea actualizada del asunto.

Los grupos marginales constituyen el grueso directamente receptor de las acciones estatales motivadas en gran medida por el miedo; la dinámica social se trata de preservar del potencial peligro que suponía un sector cuantioso de-

sesperado, luchando por sobrevivir de cualquier modo, sin prejuicios morales. La lucha entre la Iglesia y el Estado, para dominar la Beneficiencia, una parcela del aparato orgánico institucional que proporcionaba un relativo poder al grupo que detentara su hegemonía. Hasta esta centuria, la Asistencia Social se hallaba indiscutiblemente en manos eclesiásticas, pero ahora se va produciendo una progresiva secularización del sistema benéfico, aunque sin efectuarse en su totalidad, coexistiendo ambas fuerzas. La organización política general de la sociedad condicionaba la evolución administrativa y la situación económica de las corporaciones benéficas, que en esta centuria pasarán a estar bajo el cuidado de los distintos cuerpos políticos del Estado.

La incidencia de la pugna intracanalaria reflejada en la disputa por acaparar el control de centros relevantes, como parte de la supraestructura y al mismo tiempo, la eliminación del problema de la marginalidad socioeconómica en su ámbito.

La otra línea de hipótesis se vertebraría en torno al pensamiento del papel que jugaban esas instituciones de Asistencia Social -preferentemente hospitales, cunas de expósitos y hospicios-, si eran centros sanitarios, de reinserción social, lugares de ayuda a los pobres o simplemente zonas destinadas a la reclusión de los elementos conflictivos -en la práctica o sólo potencialmente- de la sociedad o, como parece ser más probable, podían estar destinados a ambas funciones de forma contradictoria, moviéndose en torno a la dialéctica *repre-sión-ayuda al indigente*.

Fuentes.

La documentación que hemos empleado para la elaboración del trabajo, ha sido la que hemos hallado en los archivos locales a los cuales se nos ha permitido entrar junto con el Histórico Nacional y el General de Simancas. Pueden ser altamente valiosos los escritos que se encuentran en algunos archivos canarios, como los de la Capitanía General de Canarias o los del Obispado de Tenerife donde se nos ha impedido la entrada.

Otro tipo de fuentes estudiantas, han sido los escritos de los propios autores de la época, tanto naturales de Canarias como viajeros extranjeros, que plasmaron sus impresiones acerca de la problemática isleña desde su punto de vista subjetivo (1).

Es importante resaltar que existen muy pocos datos donde se trate exclusivamente el tema de la Asistencia Social. El hallazgo de las fuentes de trabajo debemos plantearlo como un rastreo en la documentación de todos los archivos, buscando en cualquier escrito cuyo contenido pueda tener relación con nuestro tema, aunque fuera indirectamente, en algunos casos no tendrán valor para nosotros, pero la escasez obliga a doblar los esfuerzos. Por tanto la primera característica válida a señalar, en general, es su extremada fragmentariedad.

La documentación es importante cuantitativamente para el último tercio de la centuria, sobre todo durante el reinado de Carlos III, que probablemente es el período más interesante y más representativo de nuestro objeto de estudio, junto con las fases liberales y posteriores reacciones en el siglo XIX. El material disponible en Canarias, usualmente se conserva en una deplorable si-

tuación con riesgo de perderse, resultando totalmente imposible realizar algunas lecturas y otras con un alto grado de dificultad. También existen excepciones en algunos centros donde se hallan más cuidados.

Desarrollo del modelo.

La relación entre la Asistencia Social y las necesidades económicas es de gran interés el analizarla, averiguando las interrelaciones de la Beneficiencia con los diversos momentos atravesados por la economía.

La situación del siglo XVIII en las Islas Canarias, conduce a la exclusión de un sector poblacional del ámbito productivo, al cual se le abren dos únicas salidas: la emigración o la marginalidad.

Para esta segunda alternativa, el Estado fomentará y desarrollará una red de instituciones benéficas, bien reutilizando las ya existentes o creando nuevos centros.

Además en Canarias debemos considerar no sólo las crisis estructurales, sino también las coyunturales desfavorables, producidas en muchas ocasiones por las epidemias, plagas y sequías que se sucedieron con gran frecuencia.

Existe una mayor preocupación por parte del poder, reflejado en el aumento de la documentación produciéndose en consecuencia una elevación cuantitativa del internamiento.

Se recoge a mendigos, vagabundos y marginales en general, para recluirllos en las instituciones benéficas existentes. Las fluctuaciones del ciclo económico, van a ser las que marquen la respuesta dada en último extremo por la sociedad para paliar la vagancia.

Los Hospitales, Cunas de Expósitos y Hospicios tendrán la misión de absorber la indigencia, evitando de este modo la agudización del conflicto social. Debemos creer -a falta de pruebas definitivas- que esos grupos apoyarían cualquier revuelta con el objetivo de lograr que mejorase su situación personal y, los motines fueron relativamente cuantiosos a lo largo del siglo XVIII canario. Aunque no fueron los sujetos directores de las mismas, resultaron utilizados como masa de choque.

Estos centros se movían en la dialéctica castigo-ayuda al necesitado, pero en los momentos en que las coyunturas económicas lo requerían, cumplirán una función represiva a la cual se unirá la posibilidad de dar empleo a quienes habían sido recluidos con anterioridad.

Teniendo en cuenta el interés de la Asistencia Social en relación con el mantenimiento del sistema económico, resulta razonable que con el tiempo se fuese estatalizando.

Cuando concluye el proceso de conquista de las Islas Canarias, se construyeron instituciones benéficas con capital privado fundamentalmente por medio de donaciones. Pero en relación directa con el crecimiento cuantitativo de los grupos marginales, el aparato de Estado se va responsabilizando más.

Esto se produce en abierto conflicto con la Iglesia ya que si se vaciaba a ésta de sus contenidos sociales abría una importante brecha de argumentación contra sus riquezas económicas. Al concluir el siglo XVIII, el Estado moderno tenía a su cargo una buena parte de la Beneficiencia, pese a que aún se mantenían colaboraciones de iniciativas privadas expresadas tanto en el te-

rreno organizativo como en la caridad personal de miembros de los estamentos privilegiados, pero la Monarquía borbónica en todo momento tenía en cuenta su deber y lo ejecutaba de muy diversas formas. Este proceso se inicia desde Felipe V, se resalta más en tiempos de Carlos III en su afán secularizador frente al poder económico político de la Iglesia; en el período de la Constitución gaditana se producen leves avances en esta línea, más firmemente llevados a la práctica durante el Trienio Liberal hasta la definitiva aprobación del Reglamento General de Beneficiencia Pública en 1826, en los albores de una nueva etapa constitucional.

Resulta de gran interés estudiar el trabajo de todos los tratadistas ilustrados que reflexionaron y escribieron sobre las cuestiones relacionadas con la previsión social, sus pensamientos influyeron notablemente ya que fueron asumidos por los aparatos ejecutivos que intentaron poner en práctica aunque generalmente con poca fortuna.

Las teorías expuestas en esta literatura, versaban sobre elaborados programas encaminados a acabar con la marginalidad en que se encontraba sumida una buena parte de la población.

Las ideas que estos autores dirigieron a los monarcas pretendían institucionalizar el tema, basándose en una pormenorizada organización.

Debemos pensar que de la amalgama de proyectos, salió la realidad de la política seguida por la Corona, aunque no se cumplieron en su totalidad, ya que en muchos casos rozaban la utopía y siempre encaminado a conseguir el control de toda la población más que debido a un paternalismo desinteresado.

La solución más factible que se aportó para erradicar la mendicidad y el vagabundeo, tanto en el Archipiélago Canario como en el resto del Estado español, fue la institucionalización del problema. Era preciso construir un conjunto de locales capacitados para excluir de la sociedad a los elementos más inestables -al menos desde el punto de vista moral- de ésta.

Los propios órganos de poder se preocuparon por fomentar la idea del internamiento como la salida más idónea.

Aplicar a los «vagos» al trabajo en aquellos centros que se intentó no dió los resultados deseados, económicamente nunca se llegó a sufragar los gastos internos con la producción. En este sentido en Canarias influyó en que las labores instaladas fuesen manufactureras, porque en el último tercio del siglo XVIII es cuando se produce, principalmente en las islas occidentales, una frustración industrial debido a la política del Estado.

Los grupos marginales vagaban por todo el territorio con relativa movilidad espacial, siendo detenidos cuando tropezaban con los organismos de represión, ya que creemos con P. GOUBERT (1976) que durante «el gran siglo» las clases dominantes se las ingenieron para convertir esas casas de caridad en lugares de corrección.

Los Hospitales constituían uno de los centros represivos más extendidos y más importantes de este período en Canarias, seguramente porque habían heredado una cobertura de los momentos posteriores a la conquista. Ya que entonces existía una infraestructura susceptible de ser amoldada a las recientes necesidades de la época.

Para obtener unas breves conclusiones acerca de la mayor parte de datos cuantificables posibles de las instituciones de Asistencia Social, es importante examinar los libros que recogen los nombres de las personas que fueron internadas en dichos centros. La etapa de mayor interés ya que cuenta con más datos, es el período del reinado de Carlos III que son los años más representativos de nuestro objeto de estudio.

Debemos agrupar la información en dos variables cuantitativas -la edad y la fecha de internamiento- y dos cualitativas -el sexo y el lugar de origen-.

Realizamos un análisis descriptivo o normativo sobre datos biográficos de la población viendo como se distribuía en estas variables.

Posteriormente efectuamos un cruce de variables con el objeto de observar las interrelaciones constantes o fluctuantes existentes.

Dentro de estos análisis están los recuentos de frecuencia para cada categoría de variables y además, para la variable cuantitativa edad, calculamos estadísticos de tendencia central -media- y de dispersión -desviación típica-.

El interés del estudio no sólo radica en estas instituciones que cumplen una función sobreimpuesta, lo hace más sugestivo el caso concreto de las Islas Canarias durante la transición del antiguo al nuevo régimen donde se está produciendo un proceso histórico determinado por la crisis económica.

Necesaria aclaración conceptual.

Antes de iniciar el difícil proceso de la conceptualización debemos establecer varios aspectos previos que consideramos de importancia. Por un lado, pensamos con el Profesor Perera que las definiciones duras y rígidas son incapaces de transmitir el constante cambio histórico. Pero, al mismo tiempo, como hipótesis de trabajo ciertas definiciones son esenciales para la investigación del pasado. Por lo tanto, éstas constituyen esencialmente un simple esquema de trabajo que hemos de someter continuamente a la pruebas del resultado de la investigación y una constante reflexión (2).

Si bien este es el espíritu que nos anima en nuestro estudio; decir igualmente que está centrado en un estudio de la realidad canaria, por tanto, lleno de especificidades.

No tratamos tampoco de hacer una mera conceptualización abstracta, sino que la insertamos en lo concreto, validándola con testimonios reales aportados por nuestra labor previa de recolección de datos.

Beneficencia y supraestructura.

Hablar de beneficencia se debe a que usamos la denominación aplicada en la época y que pervive en la actualidad. Sin embargo, hemos de reconocer que genera una contradicción en sí misma ya que beneficencia en su sentido estimológico significa hacer bien, proviene de las palabras latinas «bene face-re», por tanto opuesto a las ideas sostenidas y con una indudable carga ideológica. A pesar de todo, hemos optado por mantener el nombre puesto que lo consideramos adecuado para el periodo objeto de estudio.

En cuanto a la noción de supraestructura, lejos de desaparecer como parecía su destino, emerge de nuevo en algunos ámbitos de la teoría social, sobrellevando los embates recibidos tanto desde el marxismo naturalista finise-

cular como desde la dogmática estaliniana, tanto desde su abandono lukaciano como desde los mismos excesos estructuralistas de la concepción althusseriana y otras afines.

La importancia de estos aspectos en los procesos históricos no ha sido elevada al punto que se merece en su relación con el nivel económico de la sociedad en la etapa moderna.

Nos sirve bastante para nuestro objetivo la definición realizada por Cohen que considera la supraestructura como un conjunto de instituciones no económicas entre las que destacan el sistema legal y el Estado, pero al mismo tiempo es explicable por la estructura económica (3).

Aunque nos parece una conceptualización algo insuficiente tanto por la exclusión de la ciencia y de la ideología, como por su definición institucional o su relación con lo económico, sin embargo, resulta de gran utilidad que trabajemos con ese esquema, sin profundizar más en él por no ser el objeto principal de nuestro estudio.

Estamos en un terreno dificultoso ya que el Estado no puede deducirse de forma conceptual, pero el propósito fundamental ha de ser el de encontrar una camino intermedio frente a las concepciones vulgares, que lo conciben como un mero instrumento del poder, y el paradigma reformista, y su concepción como institución neutra, separada y por encima de la dinámica histórica.

Reconociendo la inicial inspiración marxiana de la investigación, es preciso señalar que desde nuestro punto de vista, Marx analizó la supraestructura como un elemento clave de la teoría general, y por tanto válida para todas las etapas de la historia y válido para todos los lugares y todas las épocas.

Pero decir que las estructuras del Estado son objeto de la lucha de clases y que ésta explica la evolución específica de ellas, constituye tan sólo el punto de partida, creemos que bajo ninguna circunstancia puede reducirse totalmente la actividad estatal a una causalidad estructural o a una casualidad instrumental (4).

Nos parece acertado el pensamiento de Gramsci cuando afirmaba que las estructuras y las supraestructuras forma un «bloque histórico», esto es, el conjunto complejo, contradictorio y discordante de las relaciones sociales de producción, aunque el término reflejo debe ser atendido aquí en forma metafórica. De esto se puede inferir que sólo el sistema total de ideologías de la sociedad, expresa la contradicción de la estructura y representa la existencia de las condiciones objetivas para la posible inversión de la praxis social (5).

Es partiendo de esta premisa donde creemos que se asienta gran parte del interés de este tipo de estudios históricos.

Las relaciones entre supraestructura y marginalidad debemos verlas en la preocupación de las clases dominantes, ya que el desequilibrio de poder no se concibe como la posesión por parte de unas unidades sociales de «toda la autoridad» mientras que el resto carece de ella, sino como una distribución de estos recursos de forma desigual. En este sentido basta señalar alguna de las obras de la escuela de Psicología Social de Ginebra, con autores como Mugni y Moscovici, los cuales trabajan sobre el poder y el papel a desempeñar por la minorías, es decir, aquellas unidades sociales con menos recursos de poder y/o con menos posibilidades de influencia social. Para algunos autores esta

distribución de dominio existe en todas las sociedades y a lo largo de su historia con una forma de control social que es precisamente la posibilidad de que se produzcan cambios en la distribución de mando, lo cual en alguna medida supone un límite a la supremacía (6).

Marginalidad.

El trabajo parte de la base de establecer una definición sobre el término «marginalidad», que pensamos conlleva connotaciones diferenciadas al de «marginado», aunque ambos se entremezclan en algunas ocasiones.

Entendemos por marginados todas aquellas personas que son apartadas por el conjunto de la población en función de una serie de prejuicios preconcebidos por la sociedad en general, que no acepta que ninguno de sus miembros traspase las normas establecidas, o al mismo tiempo, a quienes se les ha considerado inferiores. Léase en este punto un sinfín de categorías que aún en la actualidad siguen siendo segregadas por la colectividad, atendiendo a diferentes niveles. Este es el caso de las personas afectadas de locura, minusválidos físicos, homosexuales o, simplemente, las mujeres.

Por su parte, la marginalidad que aquí tratamos de precisar, atiende más a factores de índole económica. Se sustenta en el lugar que ocupan dentro del sistema productivo, aunque generalmente, están excluidos en él.

No podemos caer en el absolutismo de crear compartimentos estancos que aislen uno y otro concepto, ya que la mayor parte de la marginalidad es también segregada socialmente, mientras que el caso inverso no se produce con igual asiduidad.

Resulta difícil determinar con precisión las categorías que se encierran dentro de la noción de marginalidad. Aparecen de forma ambigua formando parte de los estratos más deprimidos de la sociedad, careciendo de información que nos documente sobre su forma de vida, medios de subsistencia, costumbres, etcétera.

Existe toda una extensa gama de términos que confluyen en la palabra marginal, cuyas fronteras son difíciles de deslindar. En general, para la sociedad del Antiguo Régimen no era fácil trazar la línea divisoria entre vagabundos, bandidos, peregrinos, buhoneros, etcétera, actividades unidas frecuentemente en las mismas personas y perseguidos por el Estado en sus aspectos delictivos (7).

Desde las esferas gubernamentales también se realiza un esfuerzo por concretizar aspectos de este grupo humano, para llevar a partir de ellas una labor encaminada a su supresión.

Jurídicamente son contemplados por la ley como elementos peligrosos, que gravan a la sociedad:

«...En la clase de vagos son comprendidos los que viven ociosos sin destinarse a la labranza, a los oficios careciendo de rentas de las que vivir o que anden mal entretenidos en juegos, tabernas, sin conocerseles aplicación alguna o los que habiéndola tenido la abandonan enteramente para dedicarse a la vida ociosa y ocupaciones equivalentes...» (8).

La legislación del siglo XVIII dejó bien patente cuál es el tipo de «ociosidad» que hay que perseguir, ya que dentro de esta categoría habríamos de añadir

a aquellos sectores sociales que viven de las rentas, así como el estamento eclesiástico, pero éstos no ofrecen la conflictividad y subversividad que los protagonistas de este estudio.

Algunos son los aspectos que los caracterizan, como por ejemplo, la inconformidad ante una situación que les viene dada. Aunque la pobreza es generalizada a la mayor parte de las clases populares canarias, no todas van a tener la extrema necesidad de salir a la calle a reivindicar su sustento diario, bien sea mendigando o hurtando. A este grupo va dedicada nuestra investigación.

Dado su estilo de vida, psicológicamente debían responder el esquema presentado por María Jiménez Salas que los denomina gentes «seltas» y «desarraigadas» (9).

La heterogeneidad interna es otro rasgo que identifica a la marginalidad. Son muchas las categorías que se incluyen dentro de ella, aunque es una cuestión poco definida en la actualidad.

Sin lugar a dudas es la conflictividad el principal argumento esgrimido por los detentadores del poder para controlar a los desocupados. Están viviendo en unas circunstancias tan extremas que potencialmente pueden tender a unirse a cualquier algarabía que propicie un cambio de su posición económica, independientemente del signo que tenga, ya que ellos no poseen una conciencia de clase que los oriente, ni tienen aspiraciones políticas.

En este sentido, son temidos por las clases pudientes. Como afirma Eric Hobsbawm, sus actividades iban siempre contra el rico y el poderoso aunque no necesariamente contra la cabeza oficial del Estado o de la ciudad. (10)

Entre las ocupaciones más frecuentes a la que se dedicaban tenemos la mendicidad. Gran parte de la marginalidad subsistía por las limosnas que recogían, bien directamente en las calles en contacto con las gentes o la «caridad» de los establecimientos benéficos.

Existe también otro tipo de tareas, oficios considerados marginales, desempeñados de manera individual y en la mayor parte de los casos atravesando frecuentemente la barrera de la legalidad.

La propia dinámica de éstos, generalmente itinerantes, les hacía adquirir gratuitamente el calificativo de «ociosos», siendo perseguidos bajo la acusación de vagos. Ello se recoge en una Real Cédula de 1781:

«...Con el fin de atajar los daños y perjuicios que causaban al público los buhoneros, extranjeros y otras personas que andaban vendiendo buferías por las calles sin tomar domicilio fijo; con arreglo a las leyes del reino se manda que con ningún motivo, ni pretexto permitiéiseis que así a los que sin domicilio fijo vendan por las calles efigies, botes de olor, palilleros anteojos, como los caldereros y buhoneros que iban por los pueblos y se hallaban en todas las ferias, anduvieran vagando de pueblo en pueblo, ni de feria en feria, haciéndoseles saber que se les tendría por vagos y se les daría aplicación en las armas o marina...» (11).

Las fluctuaciones cuantitativas en la marginalidad están directamente relacionadas con las coyunturas económicas. Hemos de tener en cuenta, por tanto, que desde finales del siglo XVIII, Canarias experimenta una crisis generalizada que se alarga en toda la centuria siguiente, dando lugar a un considerable

grado de pobreza extendido por todo el Archipiélago.

Esta situación depresiva estructural, viene a ser alterada con sucesivas coyunturas más desfavorables, afectando a todos los sectores productivos y estratos sociales, pero la incidencia mayor corresponde a las clases populares, donde se produce una expulsión masiva de mano de obra del sistema productivo. Pasando a convertirse en estos momentos en una especie de marginales eventuales.

La desarticulación económica va a ser la nota distintiva en el período analizado. Va a dar lugar a una situación de miseria generalizada que obliga a un elevado número de personas a desarrollar actividades extraordinarias con carácter eventual, para garantizar su subsistencia.

Estas ocupaciones funcionarían, utilizando una terminología actual, como algo parecido a la «economía sumergida» que el Estado permite porque le libera de la presión de una multitud de parados en constante aumento.

A este conjunto poblacional no podemos encuadrarlo dentro del concepto de marginalidad que tratamos de definir, ya que de hecho, a pesar de estar excluidos del ámbito productivo, son considerados como habitantes de pleno derecho por las autoridades.

Un ejemplo de esta cuestión es el que ilustra Cioranescu cuando afirma que en Santa Cruz de Tenerife más de 500 familias vivían de traer leña seca que recogen, transportan y venden a razón de un real la carga (12).

Por tanto, dado que la propia existencia de la mayor parte de las clases populares canarias tenían rasgos de marginalidad, debemos circunscribir nuestras investigaciones a los verdaderamente desposeídos, conocidos por las autoridades como «mendigos», «vagabundos», «malentretenidos», etcétera.

Epílogo.

Finalmente queremos insistir en lo ya expresado desde el título de artículo, es decir, que esta investigación no es más que una propuesta que puede ser no aplicable en estudios de otras áreas geográficas. En ningún momento hemos pretendido elaborar una receta infalible que cura todos los males, al igual que una fórmula matemática utilizable en cualquier caso, estamos convencidos de que en las ciencias sociales dos más dos no siempre dan cuatro, es preciso observar todas las variables hasta el final del proceso.

Hemos intentado ofrecer respuestas desde la Historia a una demanda social, la década de los ochenta se nos muestra como años de crisis, con el consiguiente aumento de la marginalidad. Es preciso encontrar soluciones para paliar el problema y la comprensión del pasado ayuda a conocer mejor el mundo que nos rodea y permite aprovechar las alternativas útiles, desechando las que han sido erróneas.

Al mismo tiempo pretendemos contribuir a la construcción de la nueva teoría marxista de la Historia en su sentido práctico, ya que ésta no se trata de un corpus cerrado y acabado, sino que al ser aplicado al análisis de una realidad concreta está en reconstrucción y transformación dialéctica.

Estas pocas páginas pretenden resumir una metodología, depurada tras varios años de trabajos, después de corregir y revisar multitud de errores que llevábamos de partida, pero aquí sólo mostramos el resultado final.

Tratamos de aportar nuestra modesta experiencia obtenida de estudios empíricos convertidos en dos Tesis Doctorales con el objetivo de suscitar la reflexión de algunos investigadores y animar a otros trabajos en el estudio de la política social.

Notas

(1) Este aspecto lo hemos desarrollado referido a una sola isla en María Eugenia Monzón Perdomo y Juan Manuel Santana Pérez: «Fuerteventura en el siglo XVIII a través de los autores de la época». *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*, Tomo I, Santa Cruz de Tenerife 1987, pp. 139-158.

(2) Diramar PERERA: «Algunos problemas metodológicos de las clases populares parisienses a fines del Antiguo Régimen. Confrontación de fuentes policiales y judiciales y fuentes literarias: ¿Confirmación o divergencia?». *I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Vigo, 1975, pag. 528.

(3) G.A. Cohen: *La teoría en la historia de Karl Marx. Una defensa*. Siglo XXI, Madrid, 1986.

(4) David A. Gold, Clarence Y.H. Lo y Erik Olin Wnigh: «Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista». En V.V.A.A.: *Capitalismo y Estado*. Revolución, Madrid, 1985, pág. 200.

(5) Antonio Gramsci: *Introducción a la filosofía de la praxis*. Península, Barcelona, 1970 pág. 67.

(6) G. Mugni: *El poder de las minorías*. Rol, Barcelona, 1980 y Sergio Moscovici y E. Lage: «Studies in social influence III. Majority versus minority influence in a group». *European Journal of Social Psychology*. T. VI, Nueva York, 1976.

(7) Gonzalo ANES: *El Antiguo Régimen: los Borbones*. Alianza, Madrid, 1975, pág. 63.

(8) Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, Signatura: 456, 10-I-1972, fol. 3 recto.

(9) María JIMÉNEZ SALAS: *Historia de la asistencia social en España en la Edad Moderna*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958, pág. 34.

(10) Eric HOBBSBAM: *Rebeldes primitivos*. Ariel, Barcelona, 1968, pág. 147.

(11) Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Signatura: 120, 20-VI-1782, fol.1 vuelto, 2 recto.

(12) Alejandro CIORANECU: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Tomo II, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Santa Cruz de Tenerife, 1977, pág. 227.